



**TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA AL MES DE MARZO 2025 Y PRINCIPALES LOGROS DE MARZO 2025**  
**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA**

AUTORIDADES		GESTIÓN DE PRESUPUESTO		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO		SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	Victor Hugo Godoy Morales	Presupuesto vigente	Q115,000,000.00	Grupo (000) Servicios Personales	Q13,182,049.89	Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q71,007,000.00
Subsecretaría de Coordinación Ejecutiva	Ana María Méndez Chicas	Presupuesto ejecutado	Q15,116,262.01	Grupo (100) Servicios no Personales	Q991,922.59	Salarios y honorarios pagados	Q13,182,049.89
Subsecretario para Asuntos Ejecutivos	Oscar Moises Juárez Pérez	Porcentaje de ejecución	13.14%	Grupo (200) Materiales y Suministros	Q520,721.94	Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	18.56%
Subsecretario Ejecutivo para la Descentralización	Walter Guillermo Del Cid Ramírez	<p>Presupuesto ejecutado Q15,116,262.01            Porcentaje de ejecución 13.14%            Presupuesto vigente Q115,000,000.00</p>	<b>EJECUCIÓN POR FINALIDADES</b>		Personal permanente 011	119 personas	
			Finalidad A: Servicios Administrativos Financieros y de Apoyo	Q6,991,377.63	Personal temporal 022	09 personas	
			Finalidad B: Servicios Administrativos de Consejos de Desarrollo	Q449,493.10	Servicios técnicos o profesionales 029	365 personas	
			Finalidad C: Dirección, Coordinación y Apoyo Técnico de Consejos de Desarrollo	Q7,409,584.81			
				Finalidad D: Dirección y Coordinación y Plan Anual para la Descentralización	Q265,806.47	<b>Cumplimiento al Artículo 21 del Decreto 36-2024, LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO</b>	
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	PROGRAMA 63	<b>Descripción del programa</b>	<b>Presupuesto vigente</b>	<b>Presupuesto ejecutado</b>	<b>Porcentaje de ejecución</b>	a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados: Al respecto, se da seguimiento a la programación y ejecución de metas institucionales, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Bis. del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y se coloca en la página web institucional. b) Propuesta de medida de transparencia y eliminación el gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal: Se cumple con lo establecido en el artículo 17 Ter. del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y se coloca en la página web institucional. c) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía: La Unidad de Información Pública, coloca información de oficio mensualmente.	
		Coordinación de Políticas y Proyectos de Desarrollo	Q115,000,000.00	Q15,116,262.01	13.14%		

**VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y VIGENCIA DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO**  
 En cumplimiento a lo normado en el artículo 82 del Decreto Número 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; se verificó la integración, funcionamiento y vigencia de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE), de conformidad con lo establecido en el Decreto Número 11-2002, "Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural" y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo Número 461-2002. fueron verificados los 340 Consejos Municipales de Desarrollo que representan el 100% del total de los Municipios de la república de Guatemala.

**CÁLCULO POR DEPARTAMENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA NACIÓN (FONPETROL).**  
 De conformidad con el Decreto Número 71-2008 "Ley del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación, FONPETROL" y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 195-2009, se realizó con base en la información proporcionada por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y la estimación de la población proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), a la fecha se ha realizado el cálculo por Departamento de los recursos de inversión de FONPETROL, correspondiente a los meses de enero a marzo 2025 y se trasladó al Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) quien a su vez asigna los recursos a cada Consejo Departamental de Desarrollo.

**LOGROS PRINCIPALES DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR),** Primera reunión ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, realizada el 21 de febrero del año en curso, entre los principales temas destacan:

- Propuesta de los montos máximos de preinversión e inversión pública, año 2026.
- Estado de proyectos 2024 y 2025 en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-
- Presentación de los programas de inversión ejecutados por los Fondos Sociales durante el 2024.
- Presentación del Programa "Certificación para la excelencia de los CODEDE".
- Creación de la Comisión Especial Temporal para analizar y proponer los lineamientos para el funcionamiento del CONADUR.
- Situación del Saneamiento en Guatemala.
- Proyectos informáticos en apoyo al Sistema de Consejos de Desarrollo.

**PLANIFICACIÓN DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR)**  
 Para los días 08 y 09 de mayo del año en curso, se tiene previsto realizar la Segunda Reunión Ordinaria del CONADUR.

**PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO, DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR)**  
 Planificación de la primera reunión de la Comisión de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, coordinada por esta Secretaría.

**CAPACITACIÓN EN TEMAS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y LEGALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN DESTINADOS AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO**  
 A marzo del año en curso, han sido capacitados un total 150 personas 97 Hombres (65%); y 53 Mujeres (35%)

**CAPACITACIÓN EN TEMAS DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AUDITORÍA SOCIAL Y CICLO DE PROYECTOS**  
 De enero a la fecha, se han capacitado a un total 375 personas 214 Hombres (57%); y 161 Mujeres (43%)

**CAPACITACIÓN EN TEMAS DE GÉNERO**  
 A la fecha se han capacitado 284 personas: 116 hombres (41%) y 168 mujeres (59%)

**CAPACITACIÓN A USUARIOS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS DE PROYECTOS DE CONSEJOS DE DESARROLLO**  
 Durante enero a la fecha se han capacitado 65 personas: 44 hombres (68%) y 21 mujeres (32%)

<b>CÁLCULO POR DEPARTAMENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA NACIÓN (FONPETROL).</b> Se llevó a cabo el cálculo de los recursos de inversión de FONPETROL, de enero a noviembre y el traslado de dicho cálculo al Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) quien asigna los recursos a cada Consejo Departamental de Desarrollo.	
<b>APOYO TÉCNICO AL SISCODE</b> la Coordinación de Monitoreo de Proyectos realizó 150 visitas técnicas de campo a los proyectos de infraestructura, en los Consejos Departamentales de Desarrollo de: Sololá, Jalapa, Sacatepéquez, Jutiapa, Suchitepéquez, Baja Verapaz, Quetzaltenango y Chimaltenango. Asimismo, la Coordinación de Monitoreo realizó el Análisis y evaluación de 15 para el cumplimiento de los requisitos de la Guía para la conformación de expedientes de Proyectos (Check List) en los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural Región: Metropolitana y Petén. La Coordinación de Gestión de Riesgo revisó 10 expedientes de la herramienta de Análisis y Gestión del Riesgo, y Adaptación al Cambio Climático en proyectos de Inversión Pública –AGRIP-, en el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región: Petén.	Durante el mes de marzo.
<b>JORNADAS MÓVILES DE SERVICIOS INTEGRADOS</b> Se coordinó la realización de dos Jornadas Móviles de Servicios Integrados, beneficiando a 4,359 personas (1,544 mujeres y 2,815 hombres) de Retalhuleu (Retalhuleu) y municipio de San Andrés (Petén). Se realizaron Asesorías técnicas para el fortalecimiento de jornadas móviles, asesorando a 39 personas de diferentes instituciones (15 mujeres y 24 hombres) de los municipios de Retalhuleu (Retalhuleu), San Andrés (Petén) y Patulul (Suchitepéquez).	<b>APOYO AL PROCESO</b>
<b>DE DESCENTRALIZACIÓN</b> Asesorías técnico-jurídicas para el fortalecimiento institucional en el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo, asesorando a 22 personas de diferentes instituciones (12 mujeres y 10 hombres). capacitaciones para el desarrollo de metodologías e instrumentos de descentralización del Organismo Ejecutivo, capacitando a 16 personas (6 mujeres y 10 hombres). de las Mesas técnicas para el proceso de implementación, evaluación y seguimiento de la descentralización del Organismo Ejecutivo en beneficio de las administraciones departamentales y municipales de Descentralización, participando 93 personas de diferentes instituciones (25 mujeres y 68 hombres). Dirección de Descentralización, se realizó la Reunión Ordinaria de la Mesa Técnica para el Proceso de Descentralización -METPRODES-, participando 40 personas (16 mujeres y 24 hombres).	Se realizaron Se realizaron reuniones Acciones varias de la